

La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay.

Comparativo con países de la Triple Frontera.

Mirta Britez
mbtz6869@gmail.com
Universidad Nacional del Este
Paraguay

Resumen

El avance del COVID en Paraguay y en el mundo ha llevado al cambio de la rutina de los países afectados en menor y mayor escala. También ha generado un cambio en la política de la modalidad de la educación. En el presente estudio se aborda un evento pandémico actual poniendo la mirada a los países de la Triple Frontera: Paraguay, Argentina y Brasil con el objetivo de describir las medidas tomadas por cada gobierno en relación a la educación. Es un estudio comparativo, histórico-hermenéutico, con enfoque epidemiológico. Se analiza el impacto a un mes del primer caso positivo por el COVID-19 en Paraguay. Se han utilizado publicaciones periodísticas, leyes y como antecedente, la pandemia de 1918. El resultado arrojado demuestra que se han tomado las medidas necesarias para no perder el año escolar, pero esto ha sacado a luz aspectos importantes a mejorar para impartir clases a distancia haciendo uso de los entornos virtuales de aprendizaje.

Palabras clave: pandemia, educación, virtual, medidas.

Desarrollo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al COVID-19 como: “la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019”. Es un virus que causa enfermedades respiratorias que hasta el 6 de marzo ha matado a 74 565 personas, con un total de 1 345 046 confirmados y 276 515 recuperados según el portal tradingview.com

El primer caso “latinoamericano” de COVID-19 se registró en Brasil el 26 febrero tal como lo informó el diario digital BBC News Mundo. Ya el 7 de marzo el Ministro de Salud Julio Mazzoleni anunció la aparición del primer caso importado y comenzó la guerra al coronavirus en Paraguay, amenaza que hasta meses atrás parecía distante. Este evento biológico tal como lo refieren López y Beltrán (2013), ya está presente en la realidad paraguaya y provocó un cambio radical en la rutina de la población en general y está causando un gran impacto en el aspecto de la salud, en lo social, lo económico y en la educación. Este cambio también por supuesto afectó el cotidiano de los países vecinos que integran la Triple Frontera: Argentina y Brasil.

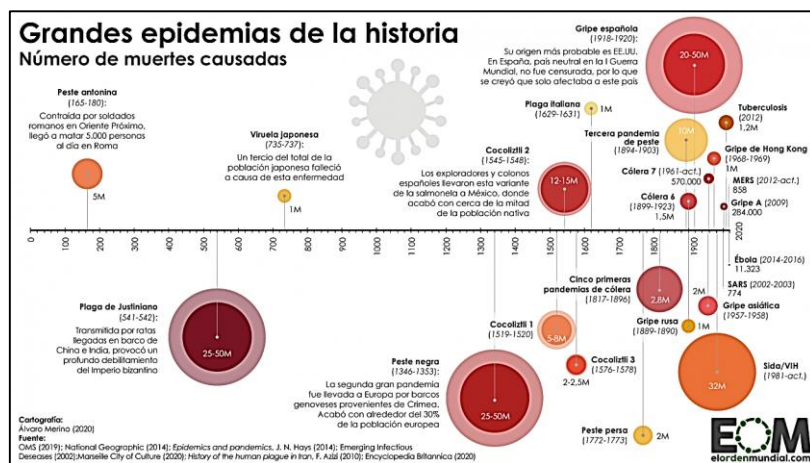
Punto de vista histórico sobre las pandemias

Esta pandemia ha puesto en jaque a la humanidad; y, a pesar del acceso a la vasta fuente de información y a la información misma, la mayoría de las veces en el menor tiempo posible. Pero no toda la información está disponible, muchas se mantienen en secreto. Con respecto a

este tema, León (2020) en su artículo “La pandemia que no vimos venir”, relata una secuencia de investigaciones realizadas en diferentes países sobre la gestión de riesgos y las dos lecciones más relevantes que deja lo que está sucediendo actualmente en el mundo; estas son: “reconocer las nuevas amenazas y reaccionar a tiempo”. Desde un punto de vista histórico, se puede decir:

...la última pandemia nos permite asignarle un nuevo significado a aquello que el historiador francés Emmanuel Le Roy Ladurie denominó como “la unificación del mundo por la enfermedad”, en virtud del cual la interrelación entre civilización moderna y naturaleza generó la creación de una suerte de "mercado común" de microorganismos. El último episodio de gripe porcina se inserta en ese linaje moderno de pandemias a las que la medicina científica pura y dura ha hecho frente desde el siglo XIX. (López y Beltrán, 2013, p.206)

Esto significa, que ha puesto a todas las personas sin excepción alguna en un mismo pie de igualdad, la enfermedad no discrimina a personas ni países. Los antecedentes de otras pandemias en el mundo que se dieron a través de la historia se puede apreciar en el siguiente mapa.



Fuente: el orden mundial

Así también, la idea de Emmanuel Le Roy Ladurie reflejada en el mapa de lo acontecido en 1918; la pandemia de la mal llamada gripe española, al respecto Caballero Campos (2020), dijo: “recibió ese nombre no por ser el país de origen, sino porque la prensa española era la que más informaba sobre el tema”, prensa que en aquel entonces no era sometida a la censura, según Velázquez (2020).



Fuente: el Periódico Extremadura

Con respecto a la gripe española, López y Beltrán (2013) aseveran:

No está demás mencionar que la pandemia de 1918 se originó en Estados Unidos, en Kansas y Texas según han sostenido la mayoría de los historiadores médicos que han estudiado el tema, y fue transportada a Europa por las tropas norteamericanas que participaron en la Primera Guerra Mundial. Actualmente, se discute la pertinencia de aplicar gentilicios a las epidemias puesto que ello puede prestarse para la generación de actitudes colectivas que se traducen en discriminación, proteccionismos y en la estigmatización de los países en donde se originan las pandemias.

Ante la propagación de la enfermedad en casi todos los países del mundo, los grandes gobernantes se vieron reacios a aceptar la situación por la consecuencia económica que acarrea la misma. El diario Clarín publicó un material en el que compara la pandemia actual a la Segunda Guerra Mundial y menciona los cambios de actitudes que tomaron líderes mundiales como Donald Trump, Ángela Merkel, Giuseppe Conte ante el desafío de frenar el avance del COVID-19 y los planes de rescate, empleo y tecnología para sostener las industrias más importantes y a la población activa.

A éstos líderes se suman las reacciones de Boris Johnson (actualmente en UTI) y el presidente francés, Emmanuel Macron quien declaró “estamos en guerra sanitaria”. (Sardiña, 2020). Tedros Adhanom Ghebreyesus, Presidente de la OMS refirió: “Este coronavirus presenta una amenaza sin precedentes. Pero también es una ocasión sin precedentes para unirnos contra un enemigo común, un enemigo de la humanidad”.

Volviendo a los países de la Triple Frontera, según un estudio realizado por Carbonetti (2010) las condiciones socioeconómicas, la salud ya presentaban grandes diferencias en el siglo XIX antes de la llegada de la gripe española. El mismo autor realizó una comparación:

el porcentaje de analfabetos con la cantidad de muertes por la gripe y pudo determinar que las provincias con mayor porcentaje de población analfabeta, tenían también una alta tasa de mortalidad por gripe, y éstas eran, justamente, las provincias del norte, con excepción del caso de la de San Juan (en la región de Cuyo), cuyo índice de analfabetismo era medio pero su tasa de mortalidad alta y el caso de Corrientes, con un índice mayor de analfabetismo y una tasa menor de mortalidad por gripe. (p.169-170)

En Brasil, Rocha (s.f) refiere: “la epidemia llegó a fines de septiembre de 1918: marineros que prestaban servicio militar en Dakar, en la costa atlántica de África, desembarcaron enfermos en el puerto de Recife. En poco más de dos semanas surgieron casos de gripe en otras ciudades del Nordeste, en São Paulo y en Río de Janeiro, que era entonces la capital del país”.

Así como en la actualidad y la actitud reciente del Presidente Jair Bolsonaro quien minimizó el problema llamando incluso de “gripezinha o resfriadinho”, Rocha (s.f) relata: “las autoridades de la época restaron importancia a las noticias que llegaban de Europa sobre la pandemia. Consideraban al océano una barrera que impediría el ingreso. Pero, con tropas en tránsito por cuenta de la guerra, esa apuesta se reveló rápidamente un engaño”. Y tal cual en la época se llegó a las calamidades como refiere Pedro Nava citado en Rocha (s.f), el 20 de marzo a través de votación virtual, el Senado aprobó estado de calamidad pública en Brasil. (GloboNews)

Se estima que, entre octubre y diciembre de 1918, período oficialmente reconocido como pandémico, 65% de la población se enfermó. Sólo en Río de Janeiro se registraron 14.348 muertes. En San Paulo, otras 2.000 personas murieron. Datos que en el presente se dan de manera contraria pues el mayor número de muertes se registra en el Estado de San Paulo con

un total de 371 fallecidos por causa del COVID-19 hasta el 7 de abril del 2020. (G1). Sanglard, Ferreira, Luna, Nery y Salgado (2010). Sanglard, Ferreira, Luna, Nery y Salgado aseveran: “Brasil fue un país asediado sólo por epidemias hasta la llegada de la pandemia de gripe en 1918”.

Paraguay, también fue afectado por la pandemia, manifestó Caballero Campos en entrevista con el Diario la Nación, la enfermedad ingresó al país en octubre de 1918 a través de una tripulación que arribó en barco y se aproximadamente 380 personas fallecieron. Agrega además que las medidas adoptadas en su oportunidad fueron:

- Instalación de establecimientos sanitarios
- Se distribuyó dinero a los enfermos más pobres
- El Tesoro habilitó extraordinariamente \$ 30.000 oro sellado (dinero que no fue utilizado en su totalidad)
- Se adquirieron las dos primeras ambulancias
- Las clases de la Facultad de Medicina se habían reiniciado después de varios años de clausura
- Se unificó y se creó el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública
- Se consiguió la participación del Partido Colorado en el Congreso, tras años de abstención de este último en participar en las elecciones (cabe recordar que la pandemia fue durante la presidencia de Manuel Franco del partido liberal)
- Fallecieron varios personales de la salud, así como muchos reclusos
- Las iglesias se cerraron
- Se prohibió la visita a los cementerios; también la preparación de pesebres para evitar la aglomeración de personas. Sobre este punto se debe recordar que en épocas anteriores era costumbre recorrer las casas para visitar los pesebres.
- Se desplegaron varias redes de solidaridad
- Los padres franciscanos recolectaban fondos
- La Cruz Blanca repartía medicamentos, ropa y alimentos (organización dirigida por la masonería paraguaya)
- El Diario, periódico de la época, realizó una colecta pública para sufragar los costos de la atención a los enfermos

Primeras medidas

En Paraguay, el Poder Ejecutivo declaró estado de emergencia sanitaria en todo el país, para el control de las medidas sanitarias dispuestas ante el riesgo de expansión del coronavirus (Covid-19) a través del Decreto N° 3456 del 16 de marzo, considerando la sugerencia de la OMS, institución que el 30 de enero de 2020 declaró que la situación en relación Covid-19, constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Aunque, según la Organización panamericana de Salud, el 10 de marzo, el Ministro de Salud, doctor Julio Mazzoleni, ya había anunciado la decisión del Gobierno de suspender todas las actividades de carácter público, privado y académico. Esto se dio ante la confirmación del segundo caso.

Ya en Brasil, el 4 de febrero se decretó estado de emergencia y se envió al Congreso el Proyecto de Ley con las medidas a tomar como aislamiento, cuarentena, restricción de actividades o separación de personas sospechosas de estar infectadas de aquellas que no están enfermas; exámenes médicos obligatorios y vacunación; restricción, mientras dure la medida, de entrar y salir del país. El pedido fue firmado por el Ministro de Salud, Luiz Henrique Mandetta esto lo

informó el Jornal Nacional de la TV Globo. El proyecto fue aprobado y pasó a tener fuerza de Ley por N° 13.979/2020 de fecha 6 de febrero del 2020.

En Argentina, según el portal Infobae.com, el Gobierno había decretado emergencia sanitaria por Ley N° 27.541 el 21 de diciembre de 2019, pero con referencia al COVID-19 amplió la Ley por Decreto 260 en fecha 12 de marzo del 2020 por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia del mencionado decreto, pudiendo ser prorrogado en caso de persistir la situación epidemiológica.

| Paraguay | Argentina | Brasil |
|---|---|--|
| Decreto N° 3456 del 16-03-2020 Ley 6524 del 26-03-2020 | Ley N° 27.541 del 21-12-2019 Decreto 260 del 12-03-2020 | Ley N° 13.979 del 6-02-2020 |
| Medidas | | |
| Decreto Suspensión de todas las actividades de carácter público, privado y académico. | Información a la población por parte del Ministerio de Salud. Aislamiento obligatorio. Obligación de la población de reportar síntomas. | I - aislamiento; II - cuarentena; III - determinación de la realización obligatoria de: |
| Ley De las medidas presupuestarias y administrativas. De las medidas de protección al empleo y mitigación financiera. De las medidas de transparencia y rendición de cuentas. | Suspensión temporaria de vuelos. Coordinación de acciones en el sector público nacional Actuación de los Ministerios de Seguridad, del Interior, de Defensa y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en la emergencia sanitaria. Actuación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la emergencia sanitaria. Actuación del Ministerio de Educación en la emergencia sanitaria. Actuación del Ministerio de Desarrollo Social en la emergencia sanitaria. | a) exámenes médicos; b) pruebas de laboratorio; c) recolección de muestras clínicas; d) vacunación y otras medidas profilácticas; o e) tratamientos médicos específicos; IV - estudio o investigación epidemiológica; V - exhumación, necropsia, cremación y manejo de cadáveres; VI - restricción excepcional y temporal, de acuerdo con la recomendación técnica y razonada de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria, para carreteras, puertos o aeropuertos de: a) entrar y salir del país; y b) transporte interestatal e interurbano; VII - solicitud de bienes y servicios de personas físicas y jurídicas, en cuyo caso se garantizará el pago posterior de una indemnización justa; y VIII - autorización excepcional y temporal para la importación de productos sujetos a vigilancia sanitaria sin registro en Anvisa, siempre que: a) registrado por una autoridad sanitaria extranjera; y b) previsto en un acto del Ministerio de Salud. |

Fuente: elaboración propia. Cuadro comparativo de las medidas tomadas en cada país.

Política educativa

Como ya se ha mencionado anteriormente, ésta pandemia viene provocando grandes cambios en el hábito diario de la población mundial, especialmente en los países más afectados, así como también en los países que como Paraguay han tomado las medidas preventivas extraordinarias con el fin de mitigar la propagación del coronavirus.

Entre las actividades diarias de la población que se vieron afectadas se encuentra la educación; en este artículo se habla de la educación en el contexto general abarcando los distintos niveles (primaria – secundaria - terciaria) y sectores (públicas – privadas). Siguiendo las recomendaciones de la OMS, como una de las primeras medidas han recurrido al cierre de las instituciones educativas en diferentes fechas. Con el paso de los días comenzaron a apostar en la virtualidad tanto las escuelas, colegios y universidades.

El 10 de marzo, en Paraguay se tomó como medida drástica la suspensión de las actividades de carácter público, privado y académico. Alcanzaba a las instituciones educativas de todos los niveles por el término de 15 días (OPS), medida que luego fue prorrogada hasta el 12 de abril y actualmente hasta el ...de abril.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) por Resolución 308/2020 dispuso la suspensión de las clases en las instituciones de gestión oficial, privada y privada subvencionada, de los niveles y modalidades correspondientes a la cartera de estado, por el término de quince (15) días, en el marco de la implementación de acciones preventivas antes el riesgo de expansión del coronavirus (covid-19), en el territorio nacional. Y, en su artículo 5º resuelve: AUTORIZAR la implementación de planes de contingencia, conforme a las alternativas tecnológicas a ser utilizadas para el desarrollo de las actividades educativas y administrativas.

De acuerdo a la página web del MEC las estrategias implementadas fueron las siguientes:

- MEC y Microsoft Paraguay S.R.L presentaron la plataforma virtual “Tu escuela en casa”
- "Tu escuela en casa", plataforma de recursos digitales disponible para docentes y estudiantes
- Las operadoras de telefonía liberan acceso a la plataforma de aprendizaje (Copaco Vox, Personal, Tigo y Claro)

El Ministro de Educación Eduardo Petta sostuvo en varias entrevistas con los medios de prensa que el 97% de la población estudiantil tiene un celular (Smartphone) para seguir estudiando desde la casa (Canal de TV Telefuturo) basándose en la encuesta realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en el 2019.

Con respecto a la educación terciaria, el CONES emitió la Resolución N° 04/2020 Consejo Ejecutivo “Que establece la facultad de las instituciones de educación superior para aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria - COVID-19- dispuesta por las autoridades nacionales”.

En Argentina, el Decreto 260/20 contempla en el Art. 13 sobre la Actuación del ministerio de educación en la emergencia sanitaria: *el Ministerio de Educación establecerá las condiciones en que se desarrollará la escolaridad respecto de los establecimientos públicos y privados de todos los niveles durante la emergencia, de conformidad con las recomendaciones de la autoridad sanitaria, y en coordinación con las autoridades competentes de las distintas jurisdicciones.*

Cabe mencionar que la suspensión de las clases se dio desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo, esto fue en un primer momento, luego se amplió el tiempo hasta mediados de abril. Peger (2020) publicó:

...algunos distritos advierten que la realidad del avance del virus no afecta por igual a todas las provincias, lo que interpretan complicará una definición unívoca sobre el momento ideal para retomar las clases. “Ahora no podemos decidir nada porque todo depende de la dinámica del virus y cómo funciona la cuarentena y el resto de las medidas que se apliquen para contener los contagios. Hoy la preocupación (del sistema educativo) tiene que apuntar a garantizar los contenidos y herramientas para ayudar a los chicos en sus casas”, analizó, a su vez, un ministro de Educación de uno de los principales distritos. (El Cronista)

Es bien sabido que Argentina es un estado federal y por ende cada provincia mantiene su autonomía; es por ello se hace mención a las medidas adoptadas en el ámbito educativo en la Provincia de Misiones. Por Resolución N° 784 de fecha 30 de marzo, resuelven: suspender las clases presenciales en todos los niveles desde el 1 al 12 de abril del 2020 y CREAR el programa el Programa de Innovación Educativa “Plataforma Guacurari”.

Un dato mencionado por Álvarez, Carbonetti, Carrillo, Bertolli, Souza, Bertucci, y Azevedo, (2009): en 2009, todos los establecimientos educativos en el territorio nacional fueron cerrados en Argentina a causa de la pandemia de la gripe A (H1N1), mientras que, en 1918, no fue así; en ese año cada municipio decidió sobre el aspecto educativo.

En el nivel terciario se puede mencionar distintas acciones que han realizado y se encuentran en proceso en distintas universidades, como se observan a continuación algunos ejemplos:

| Universidades | Actividades virtuales |
|--|--|
| Universidad Nacional del Córdoba | - Graduados virtuales - 31 cursos on line gratuitos y abiertos a toda la comunidad |
| Universidad Católica de Salta | Defensas de tesis online |
| Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN) | Plan de Continuidad Pedagógico Extraordinario para su jardín maternal |
| Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) | Convocatoria buscando voluntarios para acompañar a las y los estudiantes del ciclo introductorio |
| Universidad Nacional del Litoral (UNL) | Liberó la descarga de más de 50 números de la Colección “Cátedra” y 50 películas de su Taller de Cine, para que la comunidad universitaria acceda al material de manera gratuita |
| Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) | Transmite recorridos virtuales en su museo MUNTREF mientras proyecta entrevistas con artistas, documentales y actividades educativas online |

Fuente: elaboración propia. Contenido tomado de la página oficial del Ministerio de Educación - Argentina

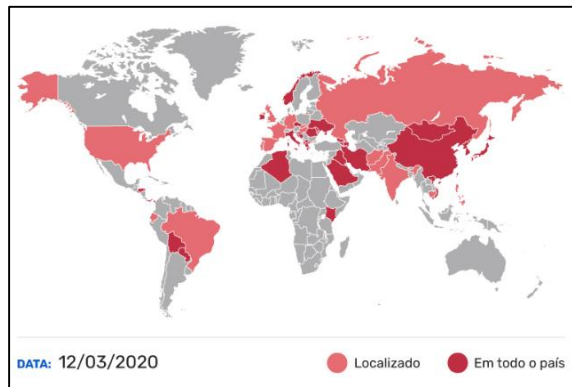
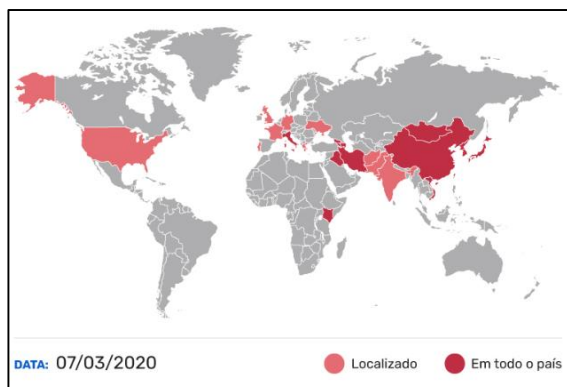
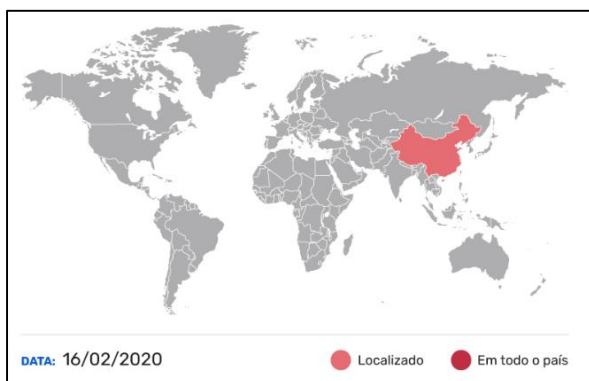
Basado en los datos de la CABASE; el 61% de los hogares cuentan con acceso a internet fijo, mientras que 9 de cada 10 argentinos tienen por lo menos un celular activo, por lo que Wechsler (2020) considera: “adoptar soluciones gratuitas o muy económicas no solo es posible de inmediato, sino que para los estudiantes de primaria, secundaria y universidad se tratará de una experiencia mucho más natural de lo que los adultos imaginan”.

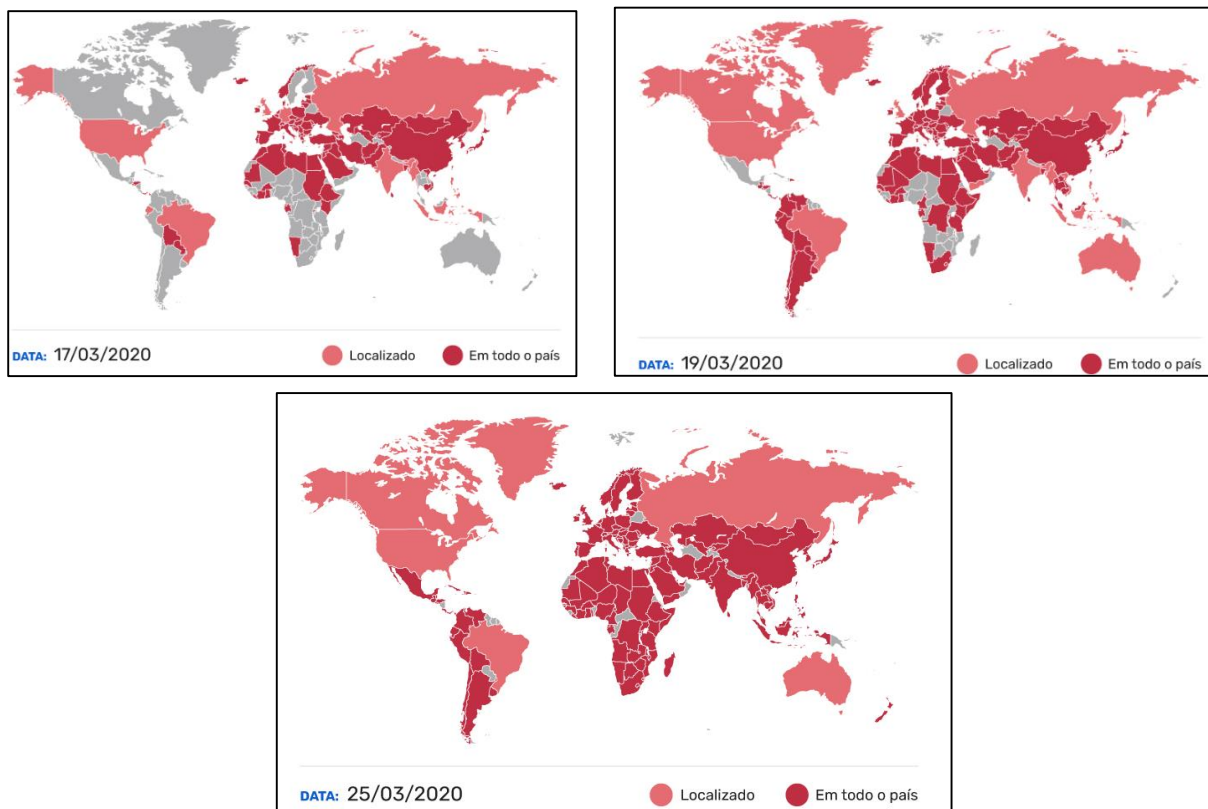
El portal de noticias R7 publicaba en fecha 13 de marzo “Escolas não devem suspender as aulas por causa do coronavírus” según la orientación del Ministro de Salud, posteriormente

Ya el 17 de marzo, el MEC mediante la Portaria N° 343, autoriza el reemplazo de clases presenciales por clases en medios digitales mientras dure la nueva pandemia de Coronavirus - COVID-19 y considerar la Portaria N° 2.117/2019 que dispone la provisión de carga horaria en la modalidad de aprendizaje a distancia - Educación a distancia en cursos prestados por instituciones de educación superior - IES pertenecientes al Sistema Federal de Enseñanza.

Otro dato comparativo con lo acontecido en 2018 lo mencionan Álvarez, Carbonetti, Carrillo, Bertolli, Souza, Bertucci, y Azevedo, (2009): A principios de septiembre, las prefecturas de dos ciudades vecinas en Bahía, Serrinha y Teofilândia, suspendieron las clases en las escuelas públicas y privadas y prohibió las fiestas y aglomeraciones en lugares públicos durante una semana, a pesar de que no se habían registrado casos sospechosos de influenza A. Se tomó tal medida para tratar de evitar que la enfermedad ocurriera después de una fiesta tradicional, que atrajo a miles de visitantes a Serrinha.

A nivel internacional, los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) citado en CEPAL (2020), al 30 de marzo ya eran 37 los países y territorios de la región que habían cerrado sus escuelas en América Latina (UNESCO, 2020). Pujol (2020) menciona la actualización de datos realizada por la UNESCO, el organismo de educación y cultura de la ONU; con referencia al progreso gradual de cierres de instituciones educativas dejando a 1.500 millones de estudiantes con actividades suspendidas o reconfiguradas a la modalidad virtual tal como lo hicieron Paraguay, Argentina y Brasil. El contingente representa casi el 90% de todos los estudiantes en el planeta.





Fuente: Pujol (2020)

En las fotografías se puede apreciar este progreso de cierre de las instituciones educativas, mapas cronológicos elaborado por la UNESCO que arrojan los resultados en diferentes fechas.

Dificultades con la innovación

Como se ha visto los gobiernos decidieron continuar con las clases, pero de manera virtual, esto provoca que el docente especialmente de escuela, acostumbrado a las clases presenciales, pase en un entorno virtual para el cual no está preparado o como posee poca experiencia, tal lo señala Tomelín (2020): “en este momento, los maestros y gerentes revisan los calendarios y buscan recursos tecnológicos para desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje remoto. Todo esto en un escenario de inseguridades e incertidumbres”. Hung, Valencia y Silveira (2016) en un estudio realizado en Florianópolis, Brasil pudieron apreciar un bajo nivel de aprovechamiento de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los docentes analizados.

Ferrari, Martins y Theodoro (2020) reflexionaron sobre como las TICs en el ámbito deben estar centrada no solo en herramientas sino en la capacidad de producción de materiales. Con un resultado positivo en un estudio realizado en el Estado do Paraná, Silva, Loureiro, y Pischetola, (2019) identificaron un alto incentivo para la explotación de las TIC por parte de los docentes. En Rosario, Argentina; Borgobello, Sartori y Sanjurjo, estudiaron a docentes universitarios de grado y concluyeron: “trayectorias variadas iniciadas tempranamente, experiencias previas con obstáculos diversos, conceptos de innovación asociados a perseverancia en el estudio y dificultades técnicas de implementación”.

Borgobello, A., Madolesi, M. Espinosa, A. y Sartori, M. (2019) identificaron un escenario poco alentador sobre el uso de las TIC en docentes de una universidad pública argentina. Asimismo, en una nota publicada recientemente, denominada Enseñar en tiempos de pandemia; relata las dificultades de acuerdo a los datos recogidos por el Sindicato de Educadores Misioneros Alfredo Bravo (SEMAB-CEA) entre sus afiliados. El resultado es bastante desalentador y se mencionan a continuación:

- Se trabaja más que en una clase presencial
- Docentes que ni siquiera saben abrir un correo electrónico
- Colapso de la plataforma
- Teléfono celular compartido
- Padres que no saben usar la plataforma

Estos docentes propusieron como alternativa que se haga un diagnóstico del impacto real en la población escolar de Misiones del uso de las plataformas, con recursos de autoaprendizaje, sugerencias para familias y docentes, películas, entrevistas, materiales de estudio, propuestas didácticas y de comunicación a través de redes sociales. Y por último recurrir al canal de televisión.

En otro estudio realizado sobre el uso de Google Classroom, en capacitaciones presenciales a docentes de escuelas primarias dentro del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires Kraus, Formichella y Alderete (2019) concluyeron: “los actores de la investigación perciben a Google Classroom como una herramienta TIC que, sumada a la capacidad y proactividad del docente, puede mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje favoreciendo que éstos sean ubicuos”.

En el ámbito de la educación superior, según Raúl Aguilera, presidente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en Paraguay están formalmente registradas unas 9 universidades públicas (incluyendo a la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay) y otras 46 universidades privadas. De éstas, sólo 10 tienen una plataforma online para sus estudiantes y cuentan con personal entrenado para su manejo. Esto también abarca a aquellas que ofrecen carreras de grado y postgrado bajo la modalidad de educación virtual. (hoy.com.py)

Otra dificultad que se ha presentado especialmente con las instituciones privadas es el pago de las cuotas que incluso ha provocado un malestar muy grande en los alumnos, esto llevó al paro virtual académico llevado adelante por la Ofensiva Universitaria, nucleación gremial que abarca a estudiantes de universidades públicas y privadas del país.

También en Brasil ocurre el fenómeno, en una encuesta realizada por la consultora Educa Insights apunta que el 20% tienen dificultad para pagar las cuotas. Incluso se ha presentado un proyecto de ley N° 1.163/2020, que obliga a las instituciones de educación primaria y secundaria privadas y públicas a reducir sus tasas de matrícula en al menos un 30%; en Paraguay el proyecto de ley solicita la exoneración del pago del 50% de las cuotas a instituciones educativas privadas y subvencionadas por la crisis sanitaria; ya en Argentina no habrá una reducción generalizadas de las cuotas, según informa Clarín.

Consideraciones finales

Seguramente la frase más utilizada en estos meses es “la educación virtual en tiempo del COVID” o “la educación en tiempo de pandemia”. Con la suspensión de las clases presenciales,

la virtualidad pasó a formar parte de la vida de los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje a la que se sumó la familia de ambos.

No obstante, es necesario señalar que las autoridades de tres países del Mercosur tomaron las medidas correctas, especialmente Paraguay quien no cuenta con un plan de contingencia para casos de pandemia lo que llevó a apoyarse en el Código sanitario. Argentina pese a contar con la “Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública”, tampoco contemplaba acciones para caso de pandemia por lo que tuvo que realizar una modificación en la ley mencionada anteriormente y mediante decreto se incluyó el capítulo de emergencia sanitaria. En Brasil mediante la promulgación de también establece medidas para hacer frente a la emergencia de salud pública de importancia internacional resultante del coronavirus.

Se ha considerado pertinente comparar los acontecimientos y medidas tomadas ante la pandemia acontecida en 1918 y las medidas tomadas en la actualidad ante la pandemia del COVID-19, se ha hallado gran similitud con algunas medidas, hechos y reacciones de gobernantes como por ejemplo de los tan criticados Presidentes de Brasil y Estados Unidos entre otros. También es digno de mencionar el papel de las organizaciones y personas solidarias; éstas jugaron un papel muy importante, así como los medios los medios de comunicación como, por ejemplo, la colecta realizada por El Diario, periódico de la época en Paraguay y, la actividad que será realizada el 18 de abril por los distintos medios de comunicación en cadena nacional para recolectar insumos y dinero con la finalidad de cubrir los costos de atención a los enfermos.

Sobre el punto principal de este trabajo, la educación, se destaca que los tres países observados han recurrido a las clases virtuales como forma de no perder el año escolar. Se habilitaron las plataformas digitales como las de Paraguay y Argentina, se apoyan en diferentes recursos tecnológicos como al WhatsApp, videoconferencias, conversores de archivos, Classroom, etc. cuando no todos los docentes están amigados con el uso de las TIC y eso lo demuestran resultados de estudios realizados en instituciones educativas de los tres países.

Si bien existen otros resultados que demuestran que docentes tienen cierta preparación para el manejo de las tecnologías entra a tallar el factor preparación de contenidos para compartir, sean estos audiovisuales, multimedia, pdf, enlazar videos de terceros, videoconferencias con participación activa de los alumnos o realizar un feedback.

Otro aspecto negativo, los padres sin preparación para acompañar en las tareas a sus hijos, el desconocimiento en el uso de los ambientes virtuales, la dificultad para usar el celular en el caso de varios niños, el costo de internet (caso subsanado en Paraguay).

En el ámbito universitario las carreras técnicas en especial con actividades que no pueden realizarse de manera virtual y un sinnúmero de dificultades que van sucediendo todos los días incluyendo el aspecto económico para el pago de las cuotas que ha generado un nuevo fenómeno, el “paro virtual académico”.

Como reflexión, se puede decir, la pandemia del COVID-19 independiente de la gravedad de la situación de la crisis a nivel mundial, saca a relucir ciertos aspectos del ámbito educativo en la cual los países de la región de la Triple Frontera están muy distantes. Si bien en el mundo el uso del smartphone es cosa corriente, el manejo de la tecnología y la transmisión de conocimiento a través de la tecnología es otra cosa totalmente distinta. Están saltando a la luz

aspectos importantes a mejorar, una vez superada la guerra contra el virus en la cual está inserta hoy día la población.

Es importante aclarar, que no es recomendable parar abruptamente las clases, pero tampoco es bueno tomar decisiones rápidas como se hizo, esto a la larga podría arrojar un resultado negativo y perjudicial por el desgaste, tanto para el alumno, los padres, los docentes, las instituciones y el país, cuando pasada esta situación atípica causada por la pandemia necesitará de personas bien formadas y capacitadas que puedan aportar para levantar el país y la región.

Por ahora, se concluye este trabajo en el que ha abordado de forma resumida aspectos generales de un episodio que quedará en la historia de la humanidad y que deja abierta varias aristas para ser analizadas desde diferentes disciplinas a nivel nuevamente de la Triple Frontera o ampliar a los países de América Latina o con los países más afectados por el COVID-19.

Se cierra con una frase de Fernando Zavater: Las tecnologías nos abren una capacidad asombrosa de datos, de recuerdos, de la posibilidad de buscar... Es tan rico que no se puede resumir.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, A., Carbonetti, A., Carrillo, A., M., Bertolli, F., C., Souza, C., M., Bertucci, L., M. y Azevedo, N. (2009). A gripe de longe e de perto: comparações entre as pandemias de 1918 e 2009. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 16(4), 1065-1113. Epub November 06, 2009. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702009005000001>
- Borgobello, A., Madolesi, M., Espinosa, A. y Sartori, M. (2019). Uso de TIC en prácticas pedagógicas de docentes de la Facultad de Psicología de una universidad pública argentina. *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(1), 279-317. <https://dx.doi.org/10.18800/psico.201901.010>
- Borgobello, A., Sartori, M., & Sanjurjo, L. (2019). Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Experiencias y expectativas de docentes universitarios de Rosario, Argentina. *ESPACIOS EN BLANCO. Revista De Educación*, 1(30), 41-58. <https://doi.org/https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-263>
- Cámara Argentina de Internet CABASE (2019). Recuperado de <https://www.cabase.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/CABASE-Internet-Index-II-Semestre-2019.pdf>
- Carbonetti, A. (2010). Política en época de epidemia: La pandemia de gripe en Argentina (1918-1919) *Espaço Plural*, vol. XI, núm. 22, pp. 57-64. Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Marechal Cândido Rondon, Brasil. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4459/445944364007.pdf>
- Ferrari, M., Martins, J. y Theodoro, V. (2020). Enseñanza y aprendizaje en las carreras de Relaciones Públicas de Brasil: incorporación de plataformas digitales. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 0. Recuperado de <https://www.mediterranea-comunicacion.org/article/view/15464>
- Hung, E. S., Valencia, J. y Silveira S., A. (2016). Factores determinantes del aprovechamiento de las TIC en docentes de educación básica en Brasil. Un estudio de caso. *Perfiles educativos*, 38(151), 71-85. Recuperado en 08 de abril de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000100071&lng=es&tlng=en.
- López, M., & Beltrán, M. (2013). Chile entre pandemias: la influenza de 1918, globalización y la nueva medicina. *Revista chilena de infectología*, 30(2), 206-215. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182013000200012>

- Kraus, G., Formichella, M. M., & Alderete, M. V. (2019). El uso del Google Classroom como complemento de la capacitación presencial a docentes de nivel primario. *Revista Iberoamericana De Tecnología En Educación Y Educación En Tecnología*, (24), e09. <https://doi.org/10.24215/18509959.24.e09>
- Sardiña, M. (2020). Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200316-macron-francia-coronavirus-medidas-guerra-sanitaria>
- Sanglard, Gisele, Ferreira, Luiz Otávio, Luna Freire, Maria Martha de, Nery Barreto, Maria Renilda, & Salgado Pimenta, Tânia. (2011). Filantropía, asistencia y epidemias en Brasil. *Dynamis*, 31(1), 13-20. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362011000100001>
- Silva, E, Loureiro, M., J., y Pischetola, M (2019). Habilidades digitales de los docentes en el estado de Paraná (Brasil). *Eduser - Revista De Educação*, 11 (1), 61-75. doi: 10.34620 / eduser.v11i1.125
- Universidades en tiempo de Coronavirus: clases virtuales y colaciones por streaming. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/universidades-en-tiempo-de-coronavirus-clases-virtuales-y-colaciones-por-streaming>
- Wechsler, M. (2020). No dejemos de enseñar ni de aprender ante el avance del coronavirus. Recuperado de <https://www.infobae.com/opinion/2020/03/11/no-dejemos-de-ensenar-ni-de-aprender-ante-el-avance-del-coronavirus/>

Portales web

- <https://es.tradingview.com/covid19/>
- <https://www.mspbs.gov.py/portal/20535/primer-caso-del-nuevo-coronavirus-en-el-paraguay.html>
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51713166>
- <https://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2020/02/04/brasil-decreta-emergencia-sanitaria-por-causa-do-novo-coronavirus.ghml>
- <https://www.infobae.com/politica/2020/03/12/coronavirus-el-gobierno-decreto-la-emergencia-sanitaria-en-toda-la-argentina-por-el-plazo-de-un-ano/>
- http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/lei/L13979.htm
- https://www.paho.org/par/index.php?option=com_content&view=article&id=2377:el-gobierno-paraguayo-toma-medidas-mas-drasticas-para-mitigar-circulacion-del-covid-20&Itemid=258
- <http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9156/ley-n-6524-declara-estado-de-emergencia-en-todo-el-territorio-de-la-republica-del-paraguay-ante-la-pandemia-declarada-por-la-organizacion-mundial-de-la-salud-a-causa-del-covid-19-o-coronavirus-y-se-establecen-medidas-administrativas-fiscales-y-financieras>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/333564/norma.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335423/norma.htm>
- <https://elordenmundial.com/mapas/grandes-epidemias-de-la-historia/>
- https://www.clarin.com/mundo/pandemia-coronavirus-segunda-guerra-mundial-correcta-comparacion-metafora_0_myYEd9Q-c.html
- <http://www.invivo.fiocruz.br/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?UserActiveTemplate=espanol&infolid=1188&sid=53>

<https://g1.globo.com/globonews/jornal-globonews-edicao-das-18/video/em-votacao-virtual-senado-aprova-estado-de-calamidade-publica-no-brasil-8418112.ghtml>

<https://g1.globo.com/sp/sao-paulo/noticia/2020/04/07/sp-tem-371-mortes-por-coronavirus-e-5682-casos-confirmados-da-doenca.ghtml>

https://cdn-www.lanacionpy.arcpublishing.com/politica_edicion_impresa/2020/04/05/paraguay-adopto-drasticas-medidas-ante-pandemia-de-gripe-espanola/

<https://www.lanacion.com.py/pais/2020/03/22/la-gripe-espanola-llega-al-paraguay-1918/>

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Preven-que-se-extienda-la-suspension-de-clases-hasta-mediados-de-abril-20200324-0035.html>

<https://noticias.r7.com/educacao/escolas-nao-devem-suspender-as-aulas-por-causa-do-coronavirus-13032020>

<https://telefuturo.com.py/noticia/30452-Eduardo-Petta-El-97-tiene-un-celular-para-seguir-estudiando-desde-la-casa>

<http://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-343-de-17-de-marco-de-2020-248564376>

<http://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-2.117-de-6-de-dezembro-de-2019-232670913>

<https://www.hoy.com.py/nacionales/clases-online-durante-la-cuarentena-solo-10-universidades-cuentan-con-plataformas-segun-aneaes>

<https://desafiosdaeducacao.grupoa.com.br/dicas-professores-ead-coronavirus/>

<https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/141293>